

**8.- APERTURA DE OFERTAS:**

- Documentación general: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la documentación general se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de la Consejería de Fomento y será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:
 - a) Entidad: Consejería de Fomento.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 30 de septiembre de 2009.
 - e) Hora: 13,00 horas.
- Oferta económica:
 - a) Entidad: Consejería de Fomento.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 7 de octubre de 2009.
 - e) Hora: 10,00 horas.

9.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato, la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

10.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:**11.- OTRAS INFORMACIONES:**

Fuente de financiación: Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 29 de julio de 2009. El Secretario General (P.R. de 12/06/09, DOE n.º 115, de 17/06/09), MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 20 de mayo de 2009 sobre construcción de dos naves para ampliación de centro hípico. Situación: paraje "Retamales Garjada", parcela 70 del polígono 7. Promotor: D. José Manuel Viñuela García, en San Pedro de Mérida. (2009082378)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y



Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de dos naves para ampliación de centro hípico. Situación: paraje "Retamales Garjada", parcela 70 del polígono 7. Promotor: D. José Manuel Viñuela García, en San Pedro de Mérida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 20 de mayo de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 3 de julio de 2009 sobre instalación de planta termosolar de 49,9 MW. Situación: parcelas 45-48, 50-54, 67, 79, 96-98 del polígono 6, parcela 1 parte de la parcela que queda al sur de la línea que definen los puntos con coordenadas UTM: (X: 670.776,77 Y: 4.236.000,59), (X: 671.406,48 Y: 4,236.000,59), 47-102, 106-119, 128, 129, 133-137, 139-147, 149, 153 y 154 del polígono 9. Promotor: Energías Renovables La Foresta, S.L., en Oliva de la Frontera. (2009082722)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta termosolar de 49,9 MW. Situación: parcelas 45-48, 50-54, 67, 79, 96-98 del polígono 6, parcela 1 parte de la parcela que queda al sur de la línea que definen los puntos con coordenadas UTM: (X: 670.776,77, Y: 4.236.000,59), (X: 671.406,48, Y: 4,236.000,59), 47-102, 106-119, 128, 129, 133-137, 139-147, 149, 153 y 154 del polígono 9. Promotor: Energías Renovables La Foresta, S.L., en Oliva de la Frontera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 3 de julio de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •